

SM
C^a2
130



1037138

SM C^a2 130

SM
C*2
130

OBISPADO DE MENORCA.



1036459

SM C*2 130



52.654

BIBLIOTECA
PÚBLICA MAÓ

NOS DON MATEO JAUME Y GARAU,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE MENORCA, DEL CONSEJO DE S. M.,
ETC., ETC.

Al venerable Clero y demás fieles de la ciudad de Mahon, salud en Ntro. Señor Jesucristo.

En los últimos días de nuestra reciente y grata permanencia en medio de vosotros, amados Hijos nuestros, la divina Providencia nos deparó el dulce consuelo de ver iniciada bajo favorables auspicios una mejora ardientemente deseada por todas las personas ilustradas y amantes de ese país al par que de la Santa religion de nuestros padres. El antiguo Templo que durante la dominacion británica edificaron los griegos residentes en esta Isla para sus usos religiosos, ha atravesado una larga série de años ocultando su fábrica inquebrantable y sus bellísimas formas bajo el humilde exterior de un edificio ordinario, en apariencia amenazado de próxima ruina é incapaz de llamar la atención de los viajeros y transeuntes; pero todos los que sabian apreciar en su justo valor el tesoro artístico allí encerrado, anhelaban verle reparado y consagrado al culto católico y al servicio de los fieles en calidad de ayuda de la parroquia, viniendo á ser de este modo á la vez un nuevo ornamento público de esa hermosa ciudad y una

casa mas de oracion para implorar las gracias y bendiciones del Cielo. Si á esto se añade la ventajosa situacion del edificio en las inmediaciones de los barrios mas apartados de las demás iglesias , y que puede fácilmente ponerse en comunicacion con la parte mas desamparada de esa vasta feligresía, adquiriendo al propio tiempo el Santo Hospital de caridad una capilla digna para sus necesidades religiosas en la contigua iglesia de San José, donde se halla actualmente establecida la ayuda de parroquia, bien comprendereis cuan grata y simpática acogida ha debido encontrar en el corazon del Obispo un proyecto destinado á proporcionar mas cómoda asistencia espiritual á los pobres enfermos albergados en el asilo de la caridad, á las virtuosas esposas de Jesucristo y demás personas consagradas al alivio de sus miserias, y finalmente á la parte de esa numerosa poblacion que bajo el punto de vista religioso y respecto de las demás pudiera llamarse desheredada; proyecto bajo todos conceptos recomendable en que se promueven á la par unidos y confundidos en amigable consorcio, como lo están siempre, los verdaderos intereses de la religion y de la patria. Estos votos patrióticos y cristianas aspiraciones habian llegado ya á nuestros oidos antes de nuestro primer arribo á esta isla para desempeñar en ella el cargo pastoral, y escusamos decirnos que fueron siempre acariciados con lisongera, si bien algo remota esperanza; mas durante nuestra última visita á esa amada ciudad nos fueron espresados, con tanto entusiasmo y decision por los dignos individuos del Ilustre. Cuerpo Municipal en union con la Autoridad superior civil de la isla, por las celosas Juntas de Beneficencia y Socorros domiciliarios, y por otras muchas personas respetables, así eclesiásticas como seglares, que á pesar de las calamitosas circunstancias de la época, creimos llegado el momento escogido por la Providencia para la realizacion

de una empresa tan importante que no cuenta con otros recursos mas que con el tesoro del cielo y caridad de los fieles moradores de esa ciudad. Con esta confianza en la proteccion divina y en vuestros sentimientos religiosos no vacilamos, amados Hijos nuestros, en dar el primer paso oficial para la adquisicion de tan precioso edificio, esponiendo nuestros deseos y los de toda la poblacion al distinguido patricio Sr. D. Spiridion Ládico, su actual poseedor; y á la mas ligera insinuacion tuvimos el inefable gozo de oir de sus lábios palabras tan nobles y llenas de cristiano desprendimiento que no se borrarán nunca de nuestra memoria y obligarán eternamente nuestra gratitud. Desde aquel instante el edificio con sus dependencias quedó entregado gratuitamente á disposicion de la Autoridad diocesana para ser dedicado al culto divino bajo la advocacion de la Santísima Vírgen Madre de Dios en el misterio de su concepcion Inmaculada, y subrogado despues con las competentes formalidades canónicas y civiles á la pequeña iglesia de San José para servir de ayuda de la parroquia, tan pronto como se hayan ejecutado las obras de habilitacion indispensables para el objeto.

Aunque este memorable suceso habrá sin duda llegado por otros conductos á noticia de todos los habitantes de esa ciudad, parécenos sin embargo un deber de nuestro ministerio, amados Hijos nuestros, comunicároslo directamente para haceros participantes de nuestro gozo pastoral, y al hacerlo con la presente carta experimentamos la misma indecible satisfaccion que cuando tuvimos la honra de anunciarlo de viva voz á la ilustre Corporacion municipal que tan dignamente representa vuestras aspiraciones y sentimientos. Miramos como prenda segura de vuestra general y eficaz cooperacion la que generosamente nos ofrecieron y empezaron desde luego á prestarnos con el mayor celo y activi-

dad el M. I. Sr. Subgobernador civil en union con el Ayuntamiento por medio de una comision de su seno, á fin de proceder de comun acuerdo á la creacion de una Junta encargada de dirigir y llevar á cabo una empresa cuyo feliz éxito honrará en alto grado vuestra religiosidad y cultura. Los nombres de los beneméritos vocales que han recibido y aceptado de la Autoridad civil y eclesiástica esta honorífica al par que penosa mision os son bien conocidos; todos pertenecen en número igual al clero, á la municipalidad y á las corporaciones de Beneficencia, figurando tambien entre ellos por derecho propio y como patrono de la nueva iglesia el generoso bienhechor que á impulso de sus nobles y cristianos sentimientos ha cedido el edificio; y todos delante de vuestros propios ojos están dando ya tales muestras de celo infatigable que dentro un breve plazo prometen el mas satisfactorio resultado.

Mientras saludamos con amor y esperanza el dia venturoso y, segun creemos, no lejano, en que nos sea dado dedizar con toda la pompa y solemnidad de las ceremonias de la Iglesia católica ese hermoso Templo restaurado y habilitado para el culto de Dios y de su Inmaculada Madre, permitidnos, amados Hijos nuestros, haceros presente que de vuestro unánime concurso depende no solo el buen éxito final de la empresa, mas tambien acelerar su pronta terminacion. El mas grave y apremiante cuidado de la Junta directiva es allegar fondos suficientes para que una vez emprendidas las obras de reparacion no sufran interrupcion alguna; y á este fin en el acto mismo de su instalacion acordó por unanimidad abrir una suscripcion, donde caben todos los nombres sin distincion de clases ni condiciones sociales, siquiera sea una insignificante ofrenda lo que á muchos permitan aportar los bienes de fortuna que les haya deparado en suerte la Providencia. No

ignorais que en la estima de Dios los donativos reciben todo su valor del sacrificio que nos cuestan; y bien recordareis el admirable elogio que á la entrada del Templo de Jerusalem nuestro divino Salvador hizo del óbolo de la viuda, comparándole con las cuantiosas ofrendas de los ricos. «Esa es, exclamó con inefable gozo, la que mas ha dado.» Y Nos, repitiendo el mismo concepto lleno de justicia y de verdad como todas las palabras del Hijo de Dios, os decimos hoy á todos en su nombre, que no dejeis de prestar vuestro concurso á la obra por todos deseada á causa de la pequeñez de vuestro don; ora ocultando, ora manifestando sin el menor empacho vuestro nombre; presentad vuestro óbolo ó vuestro crecido donativo segun vuestra posibilidad, de que cada uno es solo juez y testigo; y estad bien seguros de que el mérito de vuestro sacrificio será debidamente apreciado por Aquel que sondea lo mas oculto de los corazones, y cumplirá á su tiempo la promesa de pagar el céntuplo de lo que hayamos hecho por su amor, dando además la vida eterna por colmo de recompensa. Si algunos fieles á fin de manifestar su buena voluntad pueden y quieren contribuir con algunas horas de trabajo personal en los domingos y dias festivos mientras se continúen las obras, les rogamos encarecidamente que ofrezcan este servicio á la Junta, pues hemos concedido la oportuna licencia para ello despues de cumplido el precepto de oír misa, y sabido es que no se opone á la santificacion de las fiestas el trabajo material prestado gratuitamente en obsequio del Templo del Señor. Finalmente os pedimos á todos, ricos y pobres, grandes y pequeños, el apoyo moral de vuestra piedad á fin de sosteneros mutuamente unos á otros en la prosecucion de tan santa y útil empresa y para que nadie desfallezca antes de su feliz conclusion. Si los ánimos permanecen unidos en la misma conviccion y en el mismo deseo,

seria una injuria para el religioso pueblo de Mahon la menor desconfianza de que sus fuerzas concertadas y reunidas por el amor de Dios y por la devocion á su Purísima Madre no hayan de ser suficientes para reparar los pequeños desperfectos de un edificio, cuyos cimientos, columnas, bóvedas y paredes se conservan inalterables; y por lo que á Nos toca, seguros estamos, y no vacilamos en decirlo, de que no quedarán defraudadas las esperanzas que nos inspiran vuestra cristiana piedad y vuestro amor al país que os vió nacer y sobre el cual las oraciones que subirán al Trono de Dios desde el nuevo Templo, atraerán las gracias y bendiciones del cielo.

Entre tanto, carísimos Hijos nuestros, os enviamos de lo mas íntimo de nuestro corazon nuestra bendicion pastoral en el nombre del Padre y del Hijo y del Espiritu Santo. Dado en Ciudadela de Menorca á los diez y ocho dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

MATEO, *Obispo de Menorca.*

Por mandado de S. S. I el Obispo mi Sr.

Tomás Kullan,

Vice-secretario y Canónigo Lectoral.

